



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

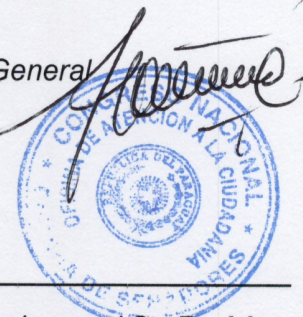
MEMORANDUM AIP N° 62/2019

A: Abg. Antonio Sánchez, Director General
Cámara de Senadores

De: Lic. Gabriela Cantero, Directora General
Atención a la Ciudadanía y AIP.

Fecha: 25 de Julio de 2019

Objeto: Remisión de solicitud de AIP



En adjunto remito copia de la solicitud A.I.P N° 756, presentada por el Sr. **Rodrigo Ibarrola**, donde solicita:

DESCRIPCIÓN:

Resultados de votaciones por mociones, sesiones y por senador (similar a la Sesión Digital de Diputados) de los periodos 2018-2019 y 2019-2020.

Conforme al Art. 12° de la Ley 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", con fecha de vencimiento el **7 de agosto de 2019**, en virtud al Art 6° de la Resolución N° 617/16 del Honorable Cámara de Senadores.

Atentamente.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

Asunción, 29 julio de 2019.

Señora:

Gabriela Cantero, Directora General
Oficina de Atención a la Ciudadanía
Presente

*Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a la **solicitud de Información Pública N° 756/2019**, requerida en fecha 24 de julio de 2019; por el señor Rodrigo Ibarrola, sobre lo peticionado se remite el Memorándum emitida por la señora Graciela Cardozo, directora de Actas de la Secretaría General y el Link: <http://silpy.congreso.gov.py/sesiones>, donde se encuentra la información remitida.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.



Abg. Juan José A. Caballero G.
Director de Gabinete S.G.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MEMORÁNDUM

A : Gabriela Cantero
DE : Graciela Cardozo
OBJETO : Remisión de Informes
FECHA : 29/07/19



Por el presente y en cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 5282/14, remito la información solicitada a la Secretaría General de la Honorable Cámara de Senadores, por el señor Rodrigo Ibarrola conforme a la solicitud de información pública N° 756 de fecha 25 de junio del corriente.

Conforme al siguiente pedido me permito indicar que toda información se encuentra disponible en la Página WEB de la Institución. (www.senado.gov.py)
(LINK) <http://silpy.congreso.gov.py/sesiones>

Las informaciones están completas en la Pagina WEB desde el año 2008, señalando que la oficina que requiere estas informaciones, lo pueden realizar desde allí.

Atentamente,